

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603
CRA. 2 CON CALLE 9 ESQUINA – IBAGUE

Ibagué Tolima, Junio Quince (15) del Dos Mil Veintiuno (2.021).

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO : LADY VIVIANA VARON HERNANDEZ
RADICACIÓN : 2020-00413-00

Obre en autos y póngase en conocimiento de la parte actora, lo manifestado por las entidades Bancarias, vista a folios 5 al 11 del C.2

NOTIFÍQUESE

La Juez,


MARIA HILDA VARGAS LOPEZ

Comunicado no Cliente Oficio No. 54 Rad.73001400300120200041300 Consecutivo JT918559.

CRISTIAN CAMILO HUERTAS HERNANDEZ <embargos.colombia@bbva.com >

Lun 15/03/2021 9:03

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Tolima - Ibagué <j01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (32 KB)

134.73001400300120200041300_0054_600153_349452.pdf;

Buen día

Cordial saludo Respetados Señores,

Teniendo en cuenta la situación de salud pública por la que atraviesa el país la cual nos conduce a mitigar y prevenir la propagación de las infecciones por Coronavirus (COVID-19) y teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional a través del Decreto No. 749 del 28 de mayo de 2020, ha decretado medidas para atender esta contingencia, nos permitimos remitir a través de este medio comunicado adjunto.

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Art. 2 y 11 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho, por medio de los cuales se emiten instrucciones para el uso de Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y el envío de Comunicaciones, oficios y despachos.

Quedamos atentos de cualquier instrucción emitida por ese despacho, sobre el particular.

Cordialmente,

Preguntas Frecuentes de Embargos: <https://goo.gl/4suYwQ>

BBVA
Cristian Camilo Huertas Hernández
Captaciones, Convenios y Procesos Especializados
Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería
embargos.colombia@bbva.com
Sede Jaime Torres Carrera 26 N° 61C-07 Bogotá D.C



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE

Secretario(a)

IBAGUE

TOLIMA

MARZO 12 DE 2021

PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603

918559

OFICIO No: 0054

REFERENCIA: JUDICIAL

RADICADO N°: 73001400300120200041300

NOMBRE DEL DEMANDADO: LADY VIVIANA VARON HERNANDEZ

IDENTIFICACIÓN DEL DDO: 28555937

NOMBRE DEL DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.

IDENTIFICACIÓN DEL DTE: 890903938

CONSECUTIVO: JT918559

Respetados Señores:

Conforme a su solicitud, de manera atenta le informamos que previa consulta efectuada en nuestra base de datos el día 11 del mes marzo del año 2021, se estableció que la persona citada en el oficio referenciado, no tiene celebrados contratos de cuenta corriente o de ahorros o cdt y por ende no existen dineros a su nombre en este establecimiento bancario.

Cordialmente,

Al contestar favor citar el número de nuestro consecutivo.

BBVA Colombia

Operaciones - Embargos

Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería.

Bogota D.C. Carrera 9 N° 72-21

Embargos.colombia@bbva.com

+



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE
IBAGUE
TOLIMA
PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603
MARZO 12 DE 2021
135

0

RV: Comunicado no Cliente Oficio No.54 Rad.73001400300120200041300 Consecutivo JT918559

Juzgado 01 Laboral - Armenia - Quindio - Armenia <j01lctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Lun 15/03/2021 10:07

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Tolima - Ibagué <j01cmpaliba@cendoj.ramajudicial.gov.co>
CC: CRISTIAN CAMILO HUERTAS HERNANDEZ <embargos.colombia@bbva.com>

📎 1 archivos adjuntos (32 KB)
134.73001400300120200041300_0054_600153_349452.pdf;

Armenia, 15 de marzo de 2021

Señores
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUÉ

Adjunto se remite correo electrónico que se recibió el día de hoy en nuestra cuenta pero que una vez revisado está dirigido a su despacho, por tanto, se reenvía para los fines pertinentes.

Atentamente,

MIGUEL ANGEL ALVAREZ LONDOÑO
Secretario
Juzgado Primero Laboral del Circuito de Armenia
j01lctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

De: CRISTIAN CAMILO HUERTAS HERNANDEZ <embargos.colombia@bbva.com>
Enviado: lunes, 15 de marzo de 2021 9:03 a. m.
Para: Juzgado 01 Laboral - Armenia - Quindio - Armenia <j01lctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Asunto: Comunicado no Cliente Oficio No.54 Rad.73001400300120200041300 Consecutivo JT918559

Buen día

Cordial saludo Respetados Señores,

Teniendo en cuenta la situación de salud pública por la que atraviesa el país la cual nos conduce a mitigar y prevenir la propagación de las infecciones por Coronavirus (COVID-19) y teniendo en cuenta que el Gobierno Nacional a través del Decreto No. 749 del 28 de mayo de 2020, ha decretado medidas para atender esta contingencia, nos permitimos remitir a través de este medio comunicado adjunto.

Lo anterior de acuerdo a lo establecido en el Art. 2 y 11 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020 expedido por el Ministerio de Justicia y del Derecho, por medio de los cuales se emiten instrucciones para el uso de Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) y el envío de Comunicaciones, oficios y despachos.

Quedamos atentos de cualquier instrucción emitida por ese despacho, sobre el particular.

Cordialmente,

Preguntas Frecuentes de Embargos: <https://goo.gl/4suYwQ>

BBVA

Cristian Camilo Huertas Hernández

Captaciones, Convenios y Procesos Especializados

Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería

embargos.colombia@bbva.com

Sede Jaime Torres Carrera 26 N° 61C-07 Bogotá D.C



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE

Secretario(a)

IBAGUE

TOLIMA

MARZO 12 DE 2021

PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603

918559

OFICIO No: 0054

REFERENCIA: JUDICIAL

RADICADO N°: 73001400300120200041300

NOMBRE DEL DEMANDADO: LADY VIVIANA VARON HERNANDEZ

IDENTIFICACIÓN DEL DDO: 28555937

NOMBRE DEL DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.

IDENTIFICACIÓN DEL DTE: 890903938

CONSECUTIVO: JT918559

Respetados Señores:

Conforme a su solicitud, de manera atenta le informamos que previa consulta efectuada en nuestra base de datos el día 11 del mes marzo del año 2021, se estableció que la persona citada en el oficio referenciado, no tiene celebrados contratos de cuenta corriente o de ahorros o cdt y por ende no existen dineros a su nombre en este establecimiento bancario.

Cordialmente,

Al contestar favor citar el número de nuestro consecutivo.

BBVA Colombia

Operaciones - Embargos

Vicepresidencia Ejecutiva de Ingeniería.

Bogota D.C. Carrera 9 N° 72-21

Embargos.colombia@bbva.com



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE IBAGUE

IBAGUE

TOLIMA

PALACIO DE JUSTICIA OFICINA 603

MARZO 12 DE 2021

135